

ESTANDARIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LENGUAS AMERINDIAS: FUNCIONES COMUNICATIVAS E IDEOLÓGICAS, EXPECTATIVAS ILUSORIAS Y CONDICIONES DE LA ACEPTACIÓN

Klaus Zimmermann*

Resumen

El estudio parte de la suposición de que la creación de una variedad estándar sirve como estrategia de modernización que debe contrarrestar el desplazamiento de lenguas amenazadas. Se discuten —a partir de un recuento de la función comunicativa y política de las variedades estándares en las lenguas europeas— las posibilidades de una transferencia de la invención sociolingüística y glotopolítica, de implementar una koiné, a las lenguas amerindias. La relación sociolingüística actual de las lenguas amerindias con las lenguas dominantes, el español y el portugués, demuestra que ya existe una koiné exoglósica (lengua dominante). La función de una nueva koiné endoglósica debe, entonces, tener funciones más allá de la función comunicativa, o sea, del fortalecimiento de la identidad étnica. Se pone énfasis en el hecho de que toda implementación de un estándar debe someterse a la meta de lograr la supervivencia de las lenguas amerindias respectivas lo que significa crear una forma de estándar no dogmática, negar la pretensión de su superioridad y propagar una nueva actitud que combata el menosprecio de variedades amerindias no estándares.

Palabras clave: glotopolítica; normativización; ideología lingüística; koiné; variedades lingüísticas.

STANDARDISATION AND REVITALISATION OF AMERIND LANGUAGES: COMMUNICATIVE AND IDEOLOGICAL FUNCTIONS, ILLUSORY EXPECTATIONS AND CONDITIONS OF ACCEPTANCE

Abstract

This paper is based on the assumption that the creation of a standard variation serves as a modernisation strategy that will necessarily counter the displacement of endangered languages. Having first taken stock of the communicative and political function of the standard varieties of European languages, we discuss the possibilities of a sociolinguistic and glotopolitical transfer, of implementing a koiné with the Amerind languages. The current sociolinguistic relationship of the Amerind languages with the dominant languages of Spanish and Portuguese demonstrates that an exoglossic (dominant language) koiné already exists. The function of a new endoglossic koiné must therefore go beyond the merely communicative and serve to reinforce ethnic identity. We emphasise the fact that, if a standard is to be introduced, it must meet the challenge of securing the survival of the respective Amerind languages. This means creating a non-dogmatic standard, denying it any pretension of superiority, and propagating a new attitude which counters the undervaluation of the non-standard Amerind varieties.

Keywords: glotopolitics; standardisation; linguistic ideology; koiné; language varieties.

* Klaus Zimmermann, catedrático jubilado de Lingüística Iberorománica de la Universidad de Bremen y fundador de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*. Sus campos principales de investigación son la lexicografía del español en América, las variedades afrohispanicas, la política y planificación lingüísticas y la historiografía de la lingüística misionera.

Citación recomendada: Zimmermann, Klaus. (2019). Estandarización y revitalización de lenguas amerindias: funciones comunicativas e ideológicas, expectativas ilusorias y condiciones de la aceptación. *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 71, 111-122. <https://doi.org/10.2436/rld.i71.2019.3255>

Sumario

- 1 El papel de la estandarización como parte de la política de revitalización de las lenguas amerindias
 - 2 Aspectos de la estandarización
 - 3 La estandarización en Europa
 - 4 Aclaraciones terminológicas: *lengua, variedad estándar y koiné*
 - 5 Grados y flexibilidad del estándar
 - 5.1 Los niveles de grafía y pronunciación
 - 5.2 El nivel de estilo culto
 - 5.3 El nivel del léxico
 - 6 Estándar con función identitaria y cohesiva
 - 7 Conclusión
- Referencias bibliográficas

1 El papel de la estandarización como parte de la política de revitalización de las lenguas amerindias

Las lenguas habladas por los pueblos indígenas de América están en peligro de desaparición y extinción, sustituidas por las lenguas española y portuguesa (y en Guyana, Surinam, Belice, también por el neerlandés, francés e inglés). En el mercado lingüístico tienen una posición más débil que la lengua oficial de cada país, consecuencia de la dominación y opresión colonial que sigue después de las independencias hasta nuestros días, a pesar de algunas legislaciones (no ejecutadas) a favor de las lenguas amerindias en los últimos decenios. Para terminar con este proceso de sustitución habría que “fortalecer” más estas lenguas amerindias y “darles prestigio”. Algunos pensaron que tal fortalecimiento podía consistir en una *planificación lingüística del corpus* (en terminología de Kloss, 1969), es decir, una intervención en la estructura de la lengua, o sea, normativizarlas. Sin embargo, la estrategia principal para fomentar la supervivencia de estas lenguas debe consistir, sobre todo, en *fomentar su continuo uso* en la totalidad de los dominios comunicativos o, por lo menos, en la mayoría de ellos (*status planning*). Toda planificación lingüística debe contextualizar sus estrategias y acciones en el marco de este objetivo primordial. La integración de los pueblos amerindios en la economía y cultura social y comunicativa de sus respectivos países, actualmente diferenciada pero creciente, conlleva también la necesidad del uso de un medio de comunicación más allá del oral tradicional. Es por ello que una política lingüística de corpus hace falta también para que estas lenguas puedan utilizarse en dominios comunicativos y temáticos en los que hasta ahora no han sido utilizadas. Para garantizar esta función hay que elaborar una variedad escrita de la lengua y esta debe ser una variedad normativizada de cada lengua (cf. entre otros Zimmermann, 1999: 157-160); además, hay que implementar esta norma entre los hablantes o eventualmente varias normas (ya que algunas lenguas amerindias pueden considerarse como lenguas pluricéntricas, como el qheswa (quechua/kichwa), con diferentes variedades en diferentes países que han adquirido el estatus de estándar. Cabe recordar, en el contexto de este artículo, que la estandarización es solo uno de los muchos campos de acción para garantizar la revitalización (como son, entre otros, la enseñanza de las lenguas amerindias en la escuela, el aumento de su visibilidad en el ámbito público y paisaje comunal y urbano, su valoración positiva como lenguas dignas y patrimonio nacional entre la población no amerindia, la planificación de la identidad étnica, publicidad para aumentar la onomástica indígena, la elaboración de redes de comunicación intraétnicas supralocales en las lenguas amerindias respectivas, ayuda financiera por parte del estado para su uso en los nuevos soportes tecnológicos, redes sociales, etc.).¹

2 Aspectos de la estandarización

La estandarización presenta, por lo menos, cuatro aspectos: a) el aspecto técnico de la forma más adecuada para la configuración de una variedad estándar en el dominio de la planificación del corpus;² b) el aspecto de la actitud psicosocial hacia el estándar (aceptación, rechazo, reconocimiento o no de su utilidad) por parte de los hablantes; c) los ámbitos de su uso, y d) la función política para la comunidad de hablantes de una lengua (estandarizada). Nos encontramos en un momento de la historia de la estandarización en el que tenemos diferentes intentos y experiencias documentadas sobre el éxito y fracaso de esta parte de la “modernización” de las lenguas amerindias,³ tanto en lo que respecta al nivel práctico de la planificación del corpus como a su aceptación social por parte de los hablantes. A este segundo caso dedicaré el tema de mi artículo. Tenemos ya evaluaciones de la aceptación de varias lenguas y el resultado es que algunos pueblos la rechazan y no están convencidos de que sea una contribución adecuada para la supervivencia de su lengua. Así, por ejemplo, Grzech (2017) demuestra que la estandarización puede —en el caso estudiado del kichwa de Ecuador— tener efectos negativos para el uso de la lengua. Una tendencia contraria se ve en el caso del embera descrito por Barreña y Pérez-Caurel (2017), cuyos hablantes, después de haber estado en contra de la introducción de la escritura, han optado finalmente por decisión comunal por normativizar su lengua, medida

1 Para más detalles sobre esta cuestión, véase Zimmermann (2011).

2 Un buen ejemplo de la discusión en torno a los criterios de construcción de una variedad estándar es el tratado de Lehmann (2018), que se dedica, en particular, a la variedad estándar del maya yucateco.

3 Cf. Zimmermann (1999: 150-151) para el papel de la estandarización como parte de la modernización (según Max Weber) de las lenguas amerindias. Cf. también Gal (2018: 223). Para ella, la estandarización representa “the linguistic aspect of modernity”, y dice que la estandarización en todos los niveles de la vida es una característica general de la modernidad.

que ha contribuido finalmente a su revitalización.⁴ Si la misma medida de planificación del corpus ha tenido efectos contrarios (aceptación o rechazo),⁵ hay que tener en cuenta cuáles han sido los motivos, las funciones y el contexto sociopolítico de esta invención intervencionista sociolingüística y glotopolítica, tanto en las lenguas ya estandarizadas como en las que están en vía de estandarización. Fundamentalmente, cabe tener en mente que en todas las lenguas con estándares aceptados hoy en día el proceso de aceptación y de difusión de la variedad estándar no se ha dado en pocos años, sino que ha llevado siglos y también ha sido un proceso controvertido, lo cual es a todas luces habitual: una comunidad de hablantes no tiene ideas homogéneas acerca de la concepción del mundo, especialmente acerca de los procesos sociales, como son innovaciones introducidas por decisiones sociales, políticas y económicas. La aceptación (o no) de una determinada innovación será fruto de un proceso de confrontaciones discursivas tanto a nivel de la innovación misma como de la forma que adopta dicha innovación, en este caso, por ejemplo, los detalles en la configuración de la ortografía de un estándar.

A este respecto, cabe recordar lo que se comentó líneas atrás. Lo importante actualmente es *fomentar el uso* de las lenguas amerindias, para lo cual la estandarización se considera una necesidad. Si no logra aumentar el uso de una lengua, la estandarización será contraproducente. En la base de todas las estandarizaciones se incluye un componente ideológico, que determina qué variedad o variedades de la lengua serán privilegiadas en el proceso de estandarización (*cf.* Milroy y Milroy, 1991; *cf.* entre otros, Amorós, 2018: 23 y sig.). Como recordó con razón Lehmann (2018: 354) en el contexto de la discusión sobre los estándares, las lenguas cambian y no deben implementarse variedades estándares que por su conservadurismo se opongan al cambio. El estándar no debe entenderse de ninguna manera, pues, como un referente a partir del cual generar una actitud de desprestigio hacia otras variedades de la lengua (una actitud que ha prevalecido durante mucho tiempo en la cultura lingüística europea, en general) también en los países colonizados y poscoloniales. Si, por ejemplo, una determinada variedad amerindia juvenil diferente del nuevo estándar tiene vitalidad en una comunidad de hablantes, es mejor fomentar esta variedad y sobre todo no difamarla. Lo que hace falta en las comunidades amerindias es adoptar una cultura lingüística que no adopte la idea de que el estándar posee una supremacía general sino que se fomente el funcionalismo diferencial de las variedades por el cual se reconoce y se respeta la función y dignidad de cada variedad en su dominio social y situacional. Solo así la estandarización no tendrá efectos contraproducentes y no creará inseguridad lingüística en los hablantes con el efecto colateral de estigmatizar usos no estándares, perfectamente legítimos en muchos contextos sociolingüísticos.

3 La estandarización en Europa

La idea principal de la estandarización en Europa (es decir, la de crear una norma escrita) partió del intento de establecer e implementar una *koiné intralingual* (endoglósica) para posibilitar una comunicación en espacios más amplios que la del dominio de las variedades locales.⁶ Sin embargo, la construcción de una variedad estándar es una construcción sociohistórica con implicaciones ideológicas⁷ que van más allá de la función mencionada (*cf.* Joseph, 1987). A este respecto, cabe analizar la historia de la estandarización en Europa para observar que en la aparición de los estándares de las lenguas europeas, generalmente, se impuso una variedad regional (Francia y España) y una variedad de una determinada clase social, la burguesía (Francia, Alemania, España y otros). La implementación del estándar produce, pues, una diferenciación social de hablantes: los que saben manejar el estándar, que tienen y adquieren ventajas sociales y un poder social y cultural en el mercado lingüístico,⁸ frente a las capas sociales y partes de la población regional que saben hablar solo las variedades no estándares (regionales y socialmente bajos) que, por ello, sufren desventajas hasta discriminaciones de índole variada. En este sentido, es preciso mencionar que los hablantes, incluso

4 En la discusión del encuentro entre especialistas en lingüística y maestros indígenas en Querétaro (México) en 2004, maestros indígenas de los pueblos p'urhépecha y mixteco se mostraban en favor de la estandarización e incluso declaraban que ya habían trabajado en esto, pero rechazaban una imposición desde afuera (es decir, por la Secretaría de Educación Pública, Ministerio), *cf.* Zimmermann (2017: 288-289).

5 Siempre asumiendo que no se hayan cometido errores en el proceso de introducción y pasos laterales para explicar las funciones positivas y objetivos esperados en favor de la comunidad de hablantes y la supervivencia de su lengua.

6 Hay antecedentes de estandarización (construir y definir el “buen uso”, Quintiliano, siglo IV) para la lengua latina en la antigüedad.

7 Gal (2018: 223) habla de la estandarización en términos ideológicos.

8 *Cf.* el concepto de mercado lingüístico de Bourdieu (1982) y su concepto de distinción (1979).

los del estándar, suelen manejar tanto el estándar como una o varias variedades no estándares que utilizan conforme a los requisitos situacionales. Ese hecho demuestra que la variedad estándar no sustituye siempre a las otras variedades como pretendieron algunos agentes de política lingüística muy normativistas.

En la Europa posantigua, en la edad media, hubo en la mayoría de los países de Europa central y occidental una relación diglósica con las lenguas populares (romances, germánicas, etc.), por un lado, y una koiné, que era exoglósica, por otro. Esta koiné no era otra que el latín, variedad escrita y normativizada para la comunicación escrita (administración, comunicación universitaria, lengua de la iglesia). En los diferentes países hubo una variación fuerte entre las lenguas populares, por lo cual Dante Alighieri (1306) propuso para Italia la creación de un tipo de estándar (endoglósico) para las variedades habladas en Italia. Muchos consideran que las medidas de Alfonso X el Sabio en Castilla de emplear un *castellano drecho* en las traducciones seguían una idea parecida.

En la temprana Europa moderna (*Frühe Neuzeit*) se observaron de nuevo intentos de crear una koiné intralingual (endoglósica) cuando la koiné extralingual (exoglósica), el latín, perdió vitalidad con el movimiento de revalorización de las lenguas populares (las autóctonas y las romances, estas últimas emergidas del latín hablado, es decir, diferentes del latín escrito que funcionaba como koiné). Cabe recordar que muchas entidades estatales feudales en la edad media y hasta el siglo XX han sido multinacionales/multiétnicas (el Sacro Imperio Romano-Germánico, España y el reino de los Habsburgo, Francia, el Reino Unido, Rusia) y no existía la idea de convergencia de fronteras entre estado y nación en el sentido de “pueblo étnico”. También la invención de la imprenta (que facilitaba una comunicación más amplia) dio, sin duda, un empuje a la emergencia de una norma-estándar de las lenguas populares.

El primero en llevarlo a cabo en España fue el famoso Antonio de Nebrija (1492), quien, con la elaboración de una gramática de la lengua castellana, propuso la constitución de una norma única al lado de las variedades diatópicas (y una lengua única para sustituir al resto de lenguas del reino de Castilla). Se observa, pues, que la invención de una norma como base de un estándar surgía con la necesidad de garantizar la comunicación más allá de los límites de la variedad lingüística (o lengua) de un determinado grupo. Asimismo, casi siempre la creación de una norma tal (basada o en una variedad regional y/o una variedad diastrática o diafásica alta) implicaba el hecho de que el estándar no era la variedad nativa de muchos o aún de la mayoría de los que deberían hacer uso de esta nueva norma. Era una *variedad adicional* que debía aprenderse y utilizarse en condiciones particulares. De hecho, muchas capas sociales no la aprendieron y siguieron hablando la variedad nativa (o variedad baja en términos diglósicos) durante siglos. Ni siquiera en el siglo XX la variedad estándar era bien manejada por la totalidad de hablantes de un país ni mucho menos había logrado sustituir a las variedades regionales y sociales que siguen con alta vitalidad en el nivel hablado. La estandarización ha tenido éxito a nivel de la ortografía pero en muchos países continúa el uso de las variedades regionales (la variedad del español en Andalucía y el de las Islas Canarias; el francés del sur de Francia; las variedades interlectales entre el estándar alemán y los dialectos clásicos del alemán, por mencionar solo algunos de muchos ejemplos).

4 Aclaraciones terminológicas: *lengua*, *variedad estándar* y *koiné*

En este punto, es necesario hacer algunas aclaraciones terminológicas: podemos definir *lengua* (histórica, en el sentido de E. Coseriu) como término que describe el conjunto de variedades lingüísticas (bastante bien emparentadas). Estas variedades existen antes que la variedad estandarizada. El estándar es una invención posterior a la del desarrollo no dirigido de las otras variedades, pero cabe enfatizar que como tal es una variedad entre otras dentro del conjunto “lengua histórica”.

Esquema 1: Variedades (V) de una lengua histórica X (por ejemplo: español, inglés, francés, alemán, náhuatl, quechua, mapudungún, etc.)

V diatópica 1	V diatópica 2	V diatópica 3	V diastrática 1	V diastrática 2
V diafásica 1	V diafásica 2	V generacional 1	V generacional 2	V tecnolecto 1
V tecnolecto 2	V (nacional) estándar 1	Variedad (nacional) estándar 2	V profesional 1	Etc.

Después de haber tenido éxito la implementación de la variedad estándar, a esta se le atribuye sociopolíticamente un papel destacado, un mayor prestigio que a las otras variedades. El estándar es impuesto como acción de política lingüística y su uso prescrito para ciertos dominios comunicativos (uso oficial), por lo que adquiere también el papel de metavariedad (se describen los estudios sobre las otras variedades utilizando la variedad estándar, nunca al revés). Este proceso es el que ha acontecido históricamente en Europa; no es un proceso inevitable y necesario; podría haberse producido también de otras formas, razón en torno a la cual hay que reflexionar.

A nivel técnico podemos estar de acuerdo con Lehmann (2018: 344 y 365), quien, al formular una regla general, dice que el “*propósito* de la normalización [yo diría *normativización*] de una lengua es apoyar una comunicación eficaz y un pensamiento ordenado y coherente y, por ende, facilitar su uso tanto dentro de la comunidad hablante como en la comunicación externa”.

Sin embargo, la estandarización de las lenguas amerindias ofrece algunos matices propios que hay que tener en cuenta. Es una transposición de una idea, de una construcción-invencción creada en Europa en *otro ambiente sociocultural*. La estandarización de las lenguas amerindias se hace en un contexto *poscolonial* y conlleva una carga de experiencias sufridas de estos pueblos por el colonialismo. La argumentación en favor de su establecimiento es la misma que en la temprana edad moderna: se trata de la construcción-elaboración e implementación de una variedad estandarizada para que tenga la función de *koiné*.⁹ Esta *koiné* debe ser *endoglósica*: del zapoteco, náhuatl, qheswa (quechua), aimara, mapudungun, k’iche’ (quiché), etc., frente a una *koiné exoglósica* que ya existe, el castellano y el portugués (como en la temprana Europa moderna frente a la *koiné exoglósica* que era el latín). En el contexto actual (inicio del XXI, tras siglos de opresión de los pueblos indígenas, de la implementación de una política lingüística en detrimento de las lenguas amerindias, de castellanización, lusitanización, etc., y de planificación identitaria en contra de la dignidad de las culturas amerindias y sus lenguas), ya existe una *koiné* con la función de permitir la comunicación más allá de las fronteras de las variedades diatópicas de cada lengua amerindia y de posibilitar la comunicación entre las distintas lenguas amerindias; estas últimas son el español, el portugués, el francés, el neerlandés, el inglés, las cuales, en los respectivos países donde son lenguas oficiales o cuasi-oficiales, sirven para la comunicación intraétnica supralocal e interétnica para una —cada vez mayor— porción de hablantes. Estas *koinés* exoglósicas y excoloniales, además, permiten la comunicación con los hablantes de la lengua no amerindia en el ámbito de las fronteras nacionales (y en el caso del español con las de los países hispanohablantes). Existiendo esta *koiné* (con base en la lengua excolonial, entre los amerindios en forma de “castellano de contacto” con características de los interlectos, llamado a veces “español [o portugués] indígena”) cabe preguntarse —desde una perspectiva funcionalista simple y práctica— ¿por qué crear una *koiné* adicional para cada lengua (lo que significa muchas otras *koinés* con base en cada lengua amerindia)? Este hecho implicaría la aparición de un nivel intermedio de *koinés* estándares. Se crearía así un sistema complejo para cada una de las lenguas amerindias.

Esquema 2

	Variedad	Función
Nivel 3	Koiné (con base en la lengua española)	Comunicación intraétnica, interétnica y nacional
Nivel 2	Koiné (estándar con base en la lengua amerindia)	Comunicación intraétnica supralocal
Nivel 1	Variedades regionales y locales de la lengua amerindia	Comunicación intraétnica local

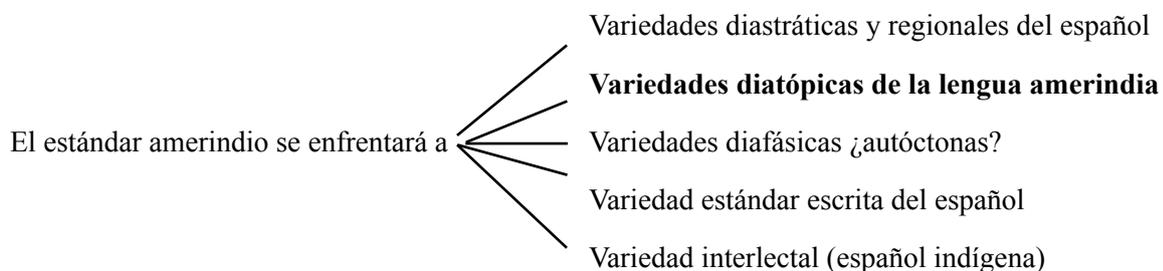
Tal vez la complejidad de este sistema explique parte de la reserva y el rechazo que suscita la estandarización de las lenguas amerindias, por lo menos para las personas que ya manejan la *koiné* del nivel 3 (cf. Korne, 2018). Hay dos argumentos a favor del mantenimiento de la *koiné* exoglósica: reducción de *koinés* y menor esfuerzo de aprendizaje-rechazo basado en una funcionalidad más simple. Otro factor atiende al hecho de que los hablantes que manejan solo la variedad vernacular de su lengua amerindia pueden no ver la necesidad de la *koiné* porque no tienen relaciones supralocales.

⁹ Una *koiné* no necesariamente debe ser una variedad estándar. Hay *koinés* emergidas sin intervención de planificación lingüística (normativización), por ejemplo la *lingua franca* del Mediterráneo en la edad media. Sin embargo, en el caso actual de las lenguas amerindias se trata de elaborar e implementar una *koiné* a base de una variedad endoglósica estandarizada.

El rechazo no tiene en cuenta otras funciones de las variedades. A este respecto, es muy útil la confrontación binaria establecida por Woolard (2007, 2008), retomada por Amorós (2014: 232) o Gal (2018: 233), para caracterizar la cultura lingüística moderna. Esta autora relaciona dos aspectos importantes con las variedades estándares en cuestión: la variedad estándar se asocia a un aura de *anonimato* (ya que todos pueden aprenderlo y no tiene arraigo en la vida local) y las variedades vernáculos poseen el valor de la *autenticidad*. Se pueden asociar otros valores a estos dos: a) el de anonimato se relaciona con una idea foránea, con “lo otro” (aunque sea una variedad de la lengua amerindia), y este *otro* conlleva una carga colonial y de opresión; b) el de autenticidad se asocia con “lo propio o lo nuestro”.

- a) La pregunta inicial en relación a la variación de las lenguas amerindias es: ¿para qué dominio social de la lengua, para qué área de comunicación (escrita y/o hablada) se necesita un estándar? ¿No es viable la tolerancia de la variación y los esfuerzos de comprensión supravariacionales?
- b) Las lenguas amerindias, actualmente, ¿tienen solamente una variación diatópica? ¿no hay acaso variación diastrática¹⁰ endoglósica? Evidentemente, hay variación diafásica endoglósica y sí tiene impacto en el tema de la estandarización.

Esquema 3



5 Grados y flexibilidad del estándar

5.1 Los niveles de grafía y pronunciación

La estandarización de una lengua puede teóricamente aplicarse a todos los niveles de la misma (pronunciación, grafía, sintaxis, léxico y estilos) (cf. Ammon, 1987: 327). Sin embargo, me parece importante señalar desde el inicio que no hace falta un estándar de pronunciación (ortofonía).¹¹ Incluso en lenguas (o países) para las que se ha elaborado una norma de pronunciación hablada para actores de teatro y de cine, para presentadores y para agentes de la administración o la enseñanza y para extranjeros, la pronunciación real e incluso el léxico de los nativos ofrece rasgos regionales; los intentos de garantizar el respeto a la norma de pronunciación fracasaron en gran medida en el uso cotidiano. Por ello, consejos/normas de pronunciación para los actores mencionados deben entenderse más bien como normas para ciertos grupos profesionales, *no normas para todos los hablantes*. Sirva una vista comparativa a otras lenguas estandarizadas. En realidad, todos o casi todos los hablantes (con excepción de unos pocos agentes normativistas dogmáticos) de las lenguas estandarizadas se han conformado hoy en día con la aceptación de una flexibilidad y de convivencia de algunas variedades habladas y una (o incluso varias) norma(s) a nivel escrito¹² en la comunicación real, lo que, de hecho, no presenta mayores problemas de entendimiento. El campo de acción no debe limitarse solo

10 No hay trabajos —o son solo estudios fragmentarios— sobre la variación diastrática y diafásica de las lenguas amerindias. De todos modos, esta variación depende del grado de diferenciación social en el interior de las propias comunidades, una cuestión que muestra evidentes diferencias. En lo referente a la lengua otomí (México), he observado, por ejemplo, el uso de la repetición de oraciones en el nivel retórico oral, en un estilo solemne. Además, se puede considerar que existe en otomí una variedad que se caracteriza por un alto grado de transferencias del español combinada con la alternancia de ambas lenguas y que es considerada una variedad formal, o sea, una variedad diafásica alta (descrita en los años ochenta del siglo XX por Hamel, 1988: 617).

11 En el contexto de las lenguas amerindias este parece un consenso. Así, la propuesta de un estándar de Lehmann (2018) para el maya yucateco versa sobre la estandarización de la grafía.

12 A pesar de la intransigencia de algunas agencias normativas en algunos países, todas las “grandes” lenguas tienen una norma escrita (o varias normas), a veces flexible, y pronunciaciones diferentes a nivel regional, social y situacional: el español se pronuncia de forma diferente en los distintos países y regiones de habla española, al igual que le ocurre al inglés, francés, alemán, portugués, por mencionar solo algunas.

al nivel del *corpus planning*, es decir, de la estructura de la lengua, sino lo que hace falta es el abandono de la imposición dogmática de la norma estándar y la estigmatización en caso de no someterse a ella. Lo que hace falta es dedicarse a otro campo de acción, esto es, el de la *actitud* frente a la variación, que se traduce en la propagación y la enseñanza de a) un grado de tolerancia hacia la variación y b) el esfuerzo psicolingüístico del entendimiento transvariacional.¹³

El estándar a nivel de la escritura, es decir, ortográfico, inevitablemente, construye una variedad más o menos homogénea. En este campo el planificador y los hablantes están expuestos al problema del mito: el de que la escritura alfabética es una representación gráfica fiel de la fonética y la pronunciación. Incluso algunos lingüistas se adhirieron a esta visión simplista, que es solo parcialmente verdad,¹⁴ puesto que hay lenguas en las que la correspondencia sonido-grafema se da en gran manera (el español) y otras lenguas en las que diverge bastante (el inglés y el francés). Además, las reglas de correspondencia se encuentran con inconsecuencias debido a cambios fonéticos y errores de los que han establecido la ortografía.

Hay que saber que la forma gráfica de una palabra tiene su lógica propia, que no corresponde enteramente al sistema fonético. Las ortografías establecidas en muchas lenguas del mundo han seguido concepciones diferentes, por ejemplo, etimológicas o la adopción de un sistema ortográfico de otra lengua en casos de préstamos. Hoy sabemos que la cognición de una palabra (y oración) escrita precisa de una *constancia visual* (más allá de la variación fonética) en caso de alternancia gramatical para el reconocimiento fácil del signo visual, etc.¹⁵ Asimismo, existe en algunas lenguas, como el francés, la necesidad/utilidad de distinguir los muchos homófonos al nivel de la grafía.

No obstante, en el caso de la elaboración de una nueva (orto)grafía de una lengua hasta el momento ágrafa, se puede intentar establecer un sistema de correspondencia máxima entre fonema y función gramatical (no sonido) y grafema. Una dirección puede ser también la correspondencia de acuerdo a los grafemas establecidos de la lengua amerindia (no las del español o portugués, como se ha hecho muchas veces en el pasado), sin tomar en consideración las ventajas o desventajas para eventuales hablantes bilingües.

5.2 El nivel de estilo culto

Es verdad que se han elaborado también estándares para niveles diafásicos de algunas lenguas. Sin embargo, la definición y propuesta de una norma culta no se ha hecho apriorísticamente con base en la existencia de una cultura escrita —esto es, de un corpus de textos creados sin norma prefigurada en la historia de la lengua—, sino después del desarrollo de un sentimiento de buen uso y la normativización posterior de este como modelo lingüístico para ciertos dominios comunicativos. En lo que respecta a las lenguas amerindias, hay que considerar también la diversidad de situaciones en las que se presentan los textos disponibles, desde una cantidad nada desdeñable en algunas lenguas (maya, quechua, aimara, guaraní) hasta la práctica inexistencia en otros casos. De todos modos, es preciso poner de relieve que hay que adoptar decisiones para cada lengua y contexto sociolingüístico particular.

5.3 El nivel del léxico

El problema fundamental a nivel léxico es la elaboración previa de un léxico adaptado a dominios temáticos que no se han podido desarrollar en el pasado porque estos ámbitos de uso han sido ocupados por las lenguas europeas coloniales: español, portugués (e inglés, francés y neerlandés). Esta dominación ha excluido a las lenguas amerindias de estar presentes en ciertos temas y contextos de la vida moderna y, por ello, no se han desarrollado terminologías específicas. Por lo tanto, la elaboración artificial de un léxico especializado en la actualidad es necesaria para que puedan emplearse para cubrir todas las necesidades de los hablantes, pero la tarea se enfrenta con el problema de la existencia y del uso de terminologías prestadas de las lenguas dominantes, consecuencia de la educación castellanizadora. Es una cuestión crucial decidir sobre la aceptación

¹³ Cuando la diferencia es tan grande que seriamente obstaculiza el entendimiento —como, por ejemplo, entre el francés de Francia y el de Quebec, o el portugués de Portugal y el de grandes zonas de Brasil— se ha discutido la opción de considerar esta diferencia como criterio de lenguas distintas.

¹⁴ Para una representación fiel y fina de la multitud de sonidos existentes era necesario crear un instrumento especial, el alfabeto fonético internacional u otras formas todavía más finas en los respectivos estudios dialectológicos.

¹⁵ No entro aquí en una discusión sobre si el sistema existente es un buen sistema.

de estas o partes de estas translanguilizaciones (“préstamos” consecuencia de la política educativa) o su eliminación y sustitución por creaciones nuevas con material de las lenguas autóctonas (purismo). Esta alternativa implica, para muchos, la necesidad de la normativización. La propuesta de adoptar neologismos para conceptos antes no existentes en estas lenguas en esta fase de “modernización” crea un nuevo dominio léxico que, sin voluntad, adquiere inevitablemente el estatus de estándar, pero hay que preguntarse hasta qué punto será adaptada e implementada la propuesta.

La solución no es fácil. Sin embargo, debe evitarse cualquier dogmatismo que pretenda guardar la “integridad” pura del sistema lingüístico autóctono. Repito: la estandarización y el mantenimiento del sistema estructural autóctono son metas subordinadas al fomento del uso de la lengua. Si existen translanguilizaciones ya bien establecidas no tendrán éxito (o solo parcial) los intentos puristas de eliminarlas, incluso pueden resultar contraproducentes e inhibir el uso de la lengua. La elaboración de nuevas terminologías a partir de material lingüístico autóctono puede limitarse a conceptos todavía no arraigados en la lengua amerindia correspondiente. Hay que intentar evitar caer en una *fetichización de lo propio*. La presumida pureza no puede mantenerse íntegramente (cf. Zimmermann, 2009), puesto que la sustitución de la parte material (el significante) de una transferencia léxica por material de la lengua autóctona¹⁶ no erradica la translanguilización conceptual y semántica (significado). Solo la encubre.

6 Estándar con función identitaria y cohesiva

El establecimiento del estándar endoglósico en los países europeos no solamente ha tenido como meta la creación de una koiné para garantizar la comunicación suprarregional, sino también la de establecer una relación de identidad suprarregional (nacional en el sentido de estado-nación) en el marco de una unidad político-administrativa.¹⁷ Surge, por lo tanto, la cuestión de si los pueblos amerindios tienen o no el deseo de conformar entidades supralocales y si albergan la idea de que un estándar endoglósico de su lengua puede servir a tal objetivo. En todo caso, deben tener presente que tal identidad supralocal, reflejada en el uso de un instrumento lingüístico para ciertas funciones comunicativas, implica la negligencia de particularidades lingüísticas locales en favor de una variedad estándar que no es la nativa de ninguna aldea.

Muchos pueblos amerindios viven actualmente en una situación de dispersión étnica, salvo algunas excepciones como los shuar de Ecuador. No tienen corporaciones étnicas, ni gobierno étnico, ni modos de expresión común. Solo tienen una identidad local, aunque están emergiendo identidades étnicas (supralocales) en los últimos años. Surge, entonces, la pregunta: ¿puede el estándar de una koiné endoglósica contribuir a la cohesión/unidad e identidad étnica más allá de la cohesión/unidad/identidad local? No tengo la respuesta de base empírica derivada del análisis de lenguas amerindias, solo el análisis de casos europeos favorece tal suposición.

No obstante, parece obvio que tal proyecto va en contra de la política de los estados iberoamericanos, que no quieren fomentar de ninguna manera el advenimiento de tales proyectos de fortalecimiento de identidades étnico-culturales. Los gobiernos centrales tienen miedo de demandas de mayores autonomías ligadas al surgimiento de tales conciencias étnico-culturales (como se ha visto en el estado mexicano de Chiapas, con la sublevación de parte de la población amerindia en los años noventa del siglo XX, primero combatida por el gobierno y después reconocidas las reivindicaciones solo *de iure*).

La implementación de un estándar es, para la política educativa de un estado, solo una medida de simplificación y “eficiencia” de producción de material didáctico, no suele ir en favor del fortalecimiento de identidades indígenas, lo cual podría tener consecuencias indeseadas desde la perspectiva de los gobiernos centrales. Así, la política lingüística de estandarización por parte de las agencias gubernamentales se ve en una situación de

¹⁶ Un ejemplo se encuentra, por ejemplo, en Silva (2002), cuyo diccionario bilingüe castellano-guaraní documenta y crea neologismos y sustituciones de préstamos. Sin embargo, de forma poco consecuente, las explicaciones de términos gramaticales o el significado de las palabras creadas en guaraní están en castellano, no en guaraní.

¹⁷ El uso de la estandarización para propósitos políticos no es “lateral”, como opina Lehmann (2018: 344), sino que ha sido esencial en la historia de las lenguas de Europa. Un ejemplo tajante es la famosa primera gramática del castellano y la función política que le atribuye el mismo autor, Antonio de Nebrija: “I por que *mi* pensamiento y gana siempre fue *engrandecer las cosas de nuestra nación*, acordé ante todas las otras cosas reducir [yo] en artificio nuestro lenguaje castellano” (Nebrija, 1492: 100, cursiva de K. Z.; cf. Zimmermann, 2008: 196).

contradicción entre los objetivos propuestos a diferente nivel. A mi juicio, sería deseable que el planificador de lenguas y el lingüista no se integraran en el aparato administrativo que actúa a favor de los intereses del gobierno y la “sociedad nacional”, sino que deberían mantener su lealtad hacia la supervivencia de los pueblos y las lenguas amerindias.

7 Conclusión

7.1 La aceptación de un estándar por la comunidad de hablantes, parte del proceso de implementación, tendrá éxito a largo plazo si se dan tres condiciones:

- a) si la comunidad construye la *necesidad* de tal instrumento comunicativo más allá de las variedades diatópicas para la comunicación intraétnica a nivel de escritura. Las diferencias diatópicas en muchos casos no impiden la comprensión interdialectal a nivel oral, pero en algunos casos sí;¹⁸
- b) si la variedad estándar no se implanta como sustituto de las otras variedades, sino que reconoce el diferencial comunicativo del conjunto de variedades y se entiende como una variedad adicional para un uso específico (que queda por determinar en cada comunidad);
- c) si los propios hablantes de la lengua amerindia en cuestión están convencidos de que tal medida contribuye a una mayor cohesión supralocal étnico-cultural del pueblo y si un proyecto de identidad (de concebirse como un cuerpo propio diferente de la sociedad no indígena) es o se convierte en un proyecto colectivo.¹⁹

7.2 El ámbito educativo ha sido en el pasado un dominio del colonialismo interno con metas educativas orientadas a la población no indígena y decididas por agentes de la población “nacional” (mestiza, no indígena, europea y angloamericana occidental). Desde hace algunos años, con la adopción discursiva por parte de los gobiernos (desgraciadamente muchas veces no garantizada en la realidad) del concepto de interculturalidad, se puede decir que la educación es, hoy por hoy, un dominio intercultural porque agentes de educación indígenas y expertos que defienden la causa de la autonomía cultural de los pueblos amerindios (cf. los análisis de Corral, 2018, referente a México) influyen en el diseño de las materias educativas, los contenidos de enseñanza y la formación adecuada de profesores de educación intercultural bilingüe. Así pues, en este contexto educativo cabe preguntarse si el deseo de establecer un estándar obedece a las razones arriba mencionadas, más allá de la cuestión económica, es decir, que la elaboración de libros de texto en una variedad estándar para la lengua amerindia en cuestión obedezca al fortalecimiento de la identidad étnico-cultural y no a razones meramente económicas y utilitarias.

Referencias bibliográficas

- Ammon, Ulrich. (1987). Language – Variety/Standard Variety – dialect. En Ulrich Ammon, Norbert Dittmar y Klaus Mattheier (eds.), *Sociolinguistics. An International Handbook of the Science of Language and Society* (p. 316-335). Berlín, Nueva York: De Gruyter.
- Amorós Negre, Carla. (2014). *Las lenguas en la sociedad*. Madrid: Síntesis.
- Amorós Negre, Carla. (2018). *La estandarización lingüística de los relativos en el mundo hispánico*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Barreña Agirrebeitia, Andoni, y Pérez-Cauarel, Manel. (2017). La revitalización de la lengua embera en Colombia: de la oralidad a la escritura. *Onomázein*, número especial “Las lenguas amerindias en Iberoamérica: retos para el siglo XXI”, 58-76.

¹⁸ Como por ejemplo en el zapoteco (México) (cf. Eglund, Bartholomew y Cruz Ramos, 1983). Tratándose de una macrolengua con diferencias fuertes entre sus variedades, cabe tomarlas como diferentes lenguas, no variedades diatópicas. Puede resultar altamente difícil construir un solo estándar común; tal vez habrá que prever antes la uniformización escritural de sonidos comunes y sobre esta base la construcción de varias variedades estándares.

¹⁹ La situación económica actual conduce a que muchos indígenas prioricen la integración en el mercado laboral de la sociedad nacional, lo que significa muchas veces migración a zonas de habla española y/o desindianización.

- Bourdieu, Pierre. (1979). *La distinción: Critique sociale du jugement*. París: Minuit.
- Bourdieu, Pierre. (1982). *Ce que parler veut dire: L'économie des échanges linguistiques*. París: Fayard.
- Corral, Isabel. (2018). *Diversidad lingüística indígena en Hispanoamérica. Una visión interdisciplinar centrada en el caso mexicano* (Tesis de doctorado, Universidad de Santiago de Compostela).
- Egland, Steven, Bartholomew, Doris, y Cruz Ramos, Saúl. (1983 [1978]). [*La inteligibilidad interdialectal en México: Resultados de algunos sondeos*](#). México D. F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- Gal, Susan. (2018). Visions and revisions of minority languages. Standardization and its dilemmas. En Pia Lane, James Costa y Haley de Korne (eds.), *Standardizing minority languages. Competing ideologies of authority and authenticity in the global periphery* (p. 222-242). Nueva York, Londres: Routledge.
- Grzech, Karolina. (2017). ¿Es necesario elegir entre la estandarización de las lenguas minoritarias y la vitalidad de sus variedades? Estudio de caso del kichwa de Alto Napo. *Onomázein*, número especial “Las lenguas amerindias en Iberoamérica: retos para el siglo XXI”, 16-34.
- Hamel, Rainer E. (1988). *Sprachenkonflikt und Sprachverdrängung in der verbalen Interaktion: Die zweisprachige Kommunikationspraxis der Otomí-Indianer*. Bern et al.: Lang.
- Joseph, John E. (1987). *Eloquence and power: The rise of language standards and standard languages*. Londres: Frances Pinter.
- Kloss, Heinz. (1969). *Research possibilities on group bilingualism: a report*. Quebec: International Center for Research on Bilingualism.
- Korne, Haley de. (2018). “That’s Too Much to Learn”: Writing, Longevity, and Urgency in the Isthmus Zapotec Speech Community. En Pia Lane, James Costa y Haley de Korne (eds.), *Standardizing minority languages. Competing ideologies of authority and authenticity in the global periphery* (p. 154-174). Nueva York, Londres: Routledge.
- Lehmann, Christian. (2018). Variación y normalización de la lengua maya / Variation and standardization of Yucatec Maya. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México* 5(1) (enero-junio), 331-387.
- Milroy, James, y Milroy, Lesley. (1991 [1985]). *Authority in language: Investigating language prescription and standardisation*. Nueva York, Londres: Routledge.
- Nebrija, Antonio de. (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Edición crítica de Antonio Quilis. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica/ Instituto de Cooperación Iberoamericana [1992].
- Silva, Ramón. (2002). *Primer diccionario neológico guaraní para el estudiante*. Asunción: s. e.
- Woolard, Kathryn A. (2007). La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato. En José del Valle (ed.), *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (p. 129-142). Madrid, Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- Woolard, Kathryn. (2008). Language and identity choice in Catalonia: The interplay of contrasting ideologies of linguistic authority. En Kirsten Süselbeck, Ulrike Mühlshlegel y Peter Masson (eds.), *Lengua, nación e identidad: La regulación del plurilingüismo en España y América Latina* (p. 303-323). Frankfurt: Vervuert / Madrid: Iberoamericana.
- Zimmermann, Klaus. (1995/96 y 1999). La “modernización” de las lenguas amerindias como estrategia de supervivencia. En Klaus Zimmermann (1999), *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios. Ensayos de ecología lingüística* (p. 147-161). Madrid, Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- Zimmermann, Klaus, (2008). La invención de la norma y del estándar para limitar la variación lingüística y su cuestionamiento actual en términos de pluricentrismo (Mundo Hispánico). En Jürgen Erfurt y Gabriele Budach (eds.), *Standardisation et déstandardisation. Estandarización y desestandarización*.

Le français et l'espagnol au XXe siècle. El francés y el español en el siglo XX (p. 187-207). Frankfurt am Main: Lang.

Zimmermann, Klaus. (2009). El purismo como intento de contrarrestar la translingualización: ¿Hasta qué punto es posible? En Montserrat Veyrat Rigat y Enrique Serra Alegre (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social: Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario* (vol. 2) (p. 991-1002). Madrid: Arco Libros.

Zimmermann, Klaus. (2011). Reflexiones acerca de la revitalización de las lenguas amerindias en México. *UniverSOS. Revista de Lenguas Indígenas y Universos Culturales*, 8, 9-41.

Zimmermann, Klaus. (2017). Construcción de identidad y problemas de mutuo entendimiento en un encuentro intercultural entre maestros indígenas y expertos lingüísticos (México). Para la inclusión del análisis crítico de discurso en la planificación lingüística. En Azucena Palacios (ed.), *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto* (p. 279-295). Madrid: Iberoamericana.